

**HECHO ESENCIAL
INVERSIONES PUNTA BLANCA SPA
INSCRIPCION DE REGISTRO DE VALORES N°1189**

Santiago, 19 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Informa Aumento de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted lo siguiente:

Con fecha 15 de marzo de 2021, los accionistas de Inversiones Punta Blanca SpA (la "**Sociedad**") acordaron las siguientes modificaciones a los Artículos Quinto, Undécimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero y el Artículo Transitorio de los estatutos de la Sociedad, las cuales constan en escritura pública otorgada en la Trigésima Sexta Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado:

1. Eliminación de las series A y B, de manera que el capital de la Sociedad se encuentre dividido en 18.854.589.954 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal.

Para efectos de lo anterior, cada accionista de la serie A recibirá en canje por cada acción de dicha serie, una acción ordinaria, nominativa, y sin valor nominal de Inversiones Punta Blanca SpA. Por su parte, cada accionista de la serie B, recibirá en canje por cada acción de dicha serie, una acción ordinaria, nominativa, y sin valor nominal de Inversiones Punta Blanca SpA.

2. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$4.354.544.234, mediante la emisión de 4.354.544.234 acciones nominativas, ordinarias, de una única serie y sin valor nominal, a un valor de un peso por acción, las que fueron suscritas y pagadas en ese mismo acto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Daniel Neiman Kiblsky
Gerente General
Inversiones Punta Blanca SpA